# La COP31 no puede olvidar la mitigación

## Posicionamiento de ECODES ante la cumbre del clima de Antalya




Noviembre de 2026

ecodes
tiempo de actuar

La COP31 llega en un momento decisivo para la acción climática internacional. La ciencia confirma que los compromisos actuales siguen siendo insuficientes para limitar el calentamiento global a 1,5 °C. El *Emissions Gap Report 2025* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) advierte de que, incluso si se cumplieran íntegramente las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), el mundo se encaminaría hacia un calentamiento de entre 2,3 y 2,5 °C a lo largo de este siglo, mientras que las políticas actuales nos sitúan en una trayectoria de aproximadamente 2,8 °C. Para mantener abierta la posibilidad de regresar a 1,5 °C, las emisiones mundiales deberían reducirse alrededor de un 55 % en 2035 respecto a 2019.

Sobrepasar el 1,5 °C es cada vez más difícil de evitar, pero su magnitud y duración todavía dependen de las decisiones que tomemos, asumiendo que cada décima de grado adicional aumenta los riesgos para las personas y los ecosistemas. Retrasar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) supone una mayor acumulación en la atmósfera y depender en mayor medida de futuras remociones de carbono, cuya capacidad de despliegue a gran escala sigue siendo incierta. La prioridad debe centrarse en limitar ese sobrepaso (el término inglés *overshoot* se utiliza para describir como la temperatura global puede rebasar temporalmente un límite) al mínimo posible, durante el menor tiempo posible, y preservar la posibilidad de volver a limitar el aumento de temperatura por debajo del 1,5 °C.

Los impactos de la crisis climática hacen cada vez más evidente esta urgencia. El verano de 2026 ha vuelto a mostrar la vulnerabilidad de nuestros territorios frente a incendios, olas de calor e inundaciones. Las catástrofes asociadas a fenómenos extremos, como las registradas en Nepal, recuerdan que la crisis climática no es una amenaza futura, sino una realidad que afecta ya a millones de personas, especialmente a quienes menos han contribuido a provocarla y cuentan con menos recursos para protegerse. Ante esta situación, no bastan nuevas declaraciones de preocupación: necesitamos liderazgo político, cooperación internacional y una asunción de responsabilidades acorde con las capacidades y la contribución histórica de cada país a la crisis climática.

La dirección de la transición ya está acordada. El primer Balance Mundial del Acuerdo de París (GST1), adoptado en la COP28 en Dubái (2023), reconoció la necesidad de triplicar la capacidad mundial de energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética para 2030, así como avanzar en una transición justa, ordenada y equitativa para abandonar los combustibles fósiles en los sistemas energéticos.

**El reto de Antalya no es volver a negociar el rumbo, sino acordar cómo avanzar en él.** La COP31 debe, una vez más, enviar señales políticas inequívocas para reforzar los instrumentos multilaterales y construir consensos que permitan cerrar tanto la brecha de ambición como la de implementación.

# 1. Antalya: una prueba de liderazgo climático

La COP31 se celebra en un contexto internacional especialmente complejo. Mientras los impactos del cambio climático se intensifican, asistimos a retrocesos en las políticas climáticas de algunos países, al cuestionamiento de compromisos previamente asumidos y a una creciente fragmentación de la cooperación internacional. Las tensiones geopolíticas, los conflictos armados y el aumento del gasto militar están desplazando la atención política y los recursos necesarios para responder a desafíos globales como la crisis climática.

Al mismo tiempo, las sucesivas crisis energéticas han puesto de manifiesto los riesgos económicos, sociales y geopolíticos de mantener una elevada dependencia de los combustibles fósiles. La transición energética, por tanto, no es únicamente una exigencia climática. También se convierte en una oportunidad para reforzar la seguridad, reducir la exposición a la volatilidad de los mercados internacionales y construir economías más resilientes. Sin embargo, estas oportunidades no se materializarán sin decisiones políticas coherentes y una cooperación internacional reforzada.

En este escenario, la particular configuración de la COP31, con Turquía como país anfitrión y presidencia de la conferencia y Australia presidiendo las negociaciones, constituye una oportunidad y una responsabilidad. Ambos países mantienen vínculos importantes con los combustibles fósiles, ya sea por su consumo, por su dependencia energética o por su rol en los mercados internacionales. Precisamente por ello, **su liderazgo deberá medirse por su capacidad para facilitar acuerdos que aceleren la transición hacia la salida en el consumo de los combustibles fósiles**, y no por limitarse a buscar consensos de mínimos.

Pero la responsabilidad no recae únicamente en las presidencias de la COP31. La cita requiere que los participantes defiendan los avances alcanzados, construyan puentes entre posiciones divergentes y eviten que las tensiones geopolíticas se traduzcan en una menor ambición climática. Los países más vulnerables, las alianzas de alta ambición y los actores que han impulsado históricamente el Acuerdo de París deben encontrar respaldo político suficiente para que la mitigación siga ocupando un lugar central en las negociaciones.

En este proceso, la Unión Europea tiene una responsabilidad especial, y España debe contribuir activamente a ejercerla. El liderazgo europeo no puede limitarse a defender objetivos ambiciosos en las negociaciones internacionales. Debe demostrar coherencia entre sus compromisos climáticos, sus políticas energéticas e industriales, sus decisiones de financiación y su apoyo a los países que necesitan mayores recursos para realizar la transición. España, con su potencial renovable y su experiencia en electrificación y transición energética, tiene la oportunidad de impulsar una posición europea que combine ambición, justicia climática y una señal

inequívoca de abandono progresivo del uso de los combustibles fósiles. Debe demostrar este liderazgo con una hoja de ruta de salida de los combustibles fósiles.

La COP31 no resolverá por sí sola la brecha mundial de emisiones, pero sí puede demostrar que el multilateralismo climático conserva la capacidad de orientar la transición y responder a la urgencia de implementar medidas concretas definida por la ciencia.

# 2. Paquetes de negociación: los acuerdos que debe perseguir Antalya

## 2.1. Defender la ciencia como fundamento de las decisiones climáticas

En un contexto de creciente cuestionamiento del conocimiento científico y de tensiones sobre el funcionamiento de las instituciones multilaterales, la COP31 debe reafirmar el papel central de la ciencia en las negociaciones climáticas.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) constituye la principal referencia científica compartida por los gobiernos para evaluar los riesgos climáticos y las opciones de respuesta. Su independencia, rigor y legitimidad deben protegerse, al tiempo que se refuerza la participación equitativa de científicos de todas las regiones, especialmente de los países en desarrollo.

Una cuestión decisiva es el calendario del Séptimo Informe de Evaluación (AR7). Es fundamental que los informes de sus tres grupos de trabajo puedan estar disponibles a tiempo para informar el segundo Balance Mundial, que concluirá en 2028 desarrollando el mandato del artículo 14 del Acuerdo de París. Retrasar la evaluación científica hasta después del GST2 privaría a las negociaciones de una referencia actualizada sobre los impactos del cambio climático, las trayectorias de mitigación y las opciones para limitar la magnitud y duración del sobrepaso del 1,5 °C.

ECODES reclama que los gobiernos garanticen un calendario compatible con el GST2 y los recursos necesarios para preservar la calidad científica, la independencia y la participación equitativa. La rapidez y la inclusión no deben plantearse como objetivos contrapuestos.

La COP31 debe reafirmar, además, que las decisiones climáticas deben basarse en la mejor evidencia científica disponible y que las incertidumbres científicas no pueden utilizarse como argumento para retrasar la acción. Defender la integridad de la información climática y combatir la desinformación es también defender la capacidad de las sociedades para adoptar decisiones informadas.

## 2.2. Mantener el GST1 como referencia y avanzar hacia una hoja de ruta para abandonar los combustibles fósiles

El compromiso de comenzar la transición para abandonar los combustibles fósiles, alcanzado en Dubái, debe seguir siendo una referencia central de las negociaciones climáticas. La COP31 debe reafirmar este acuerdo, concretando las medidas específicas para hacerlo, evitando que la falta de consenso sobre los mecanismos de implementación termine debilitando lo ya acordado en 2023.

La hoja de ruta impulsada por la Presidencia de la COP30, y las iniciativas complementarias sobre la transición fuera de los combustibles fósiles (*Transition Away from Fossil Fuels*, TAFF), representan oportunidades para construir consensos y generar cooperación entre países. Sin embargo, su valor dependerá de que tengan continuidad política y encuentren una conexión efectiva con los procesos formales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), especialmente con las contribuciones nacionales determinadas (NDC) y el Segundo Balance Mundial (GST2).

**ECODES reclama que Antalya proponga un proceso cierto, organizado y vinculante para avanzar hacia una hoja de ruta internacional de transición fuera de los combustibles fósiles**, con próximos hitos, espacios de cooperación y mecanismos de seguimiento. Este proceso debe orientar a los países hacia la elaboración de planes nacionales que aborden tanto la producción como el consumo de carbón, petróleo y gas, con trayectorias sectoriales, calendarios diferenciados y necesidades identificadas de financiación y apoyo internacional. También debe transmitir una señal inequívoca contra nuevas expansiones fósiles incompatibles con las trayectorias del 1,5 °C.

La transición debe respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Los países desarrollados deben liderar las reducciones y proporcionar financiación, transferencia tecnológica y creación de capacidades para que los países en desarrollo puedan avanzar sin comprometer sus prioridades de desarrollo.

La COP31 debe reafirmar también los objetivos de triplicar las energías renovables y duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética para 2030, recogidos en el GST1. Su éxito debe vincularse a la reducción efectiva del consumo de combustibles fósiles, y no únicamente al incremento de la capacidad renovable instalada. Asimismo, la suficiencia energética y material debe adquirir mayor reconocimiento político, especialmente en las economías con elevados niveles de consumo, como condición para una transición más rápida, eficiente y justa.

## 2.3. Sentar las bases del Segundo Balance Mundial, con una capacidad real para reforzar la ambición

La COP31 marca el inicio del Segundo Balance Mundial del Acuerdo de París (GST2), cuyo resultado político se adoptará en 2028. Las decisiones sobre su preparación serán determinantes para establecer qué información se examina, cómo se evalúa el progreso colectivo y de qué manera sus conclusiones pueden orientar la siguiente ronda de compromisos climáticos. El citado artículo 14 del Acuerdo de París otorga el mandato para elaborar este balance cada 5 años, a partir del primer balance mundial presentado en 2023. Su objetivo es el de aportar información a las Partes para que actualicen y mejoren, del modo que determinen a nivel nacional, sus medidas recogidas en los NDC y para que aumenten la cooperación internacional en la acción relacionada con el clima.

El primer Balance Mundial permitió alcanzar acuerdos políticos relevantes, pero dejó una conexión insuficiente entre sus conclusiones técnicas, las decisiones adoptadas y los compromisos posteriores de los países. El segundo debe aprender de esta experiencia.

Para ECODES, **una de las cuestiones centrales del GST2 debe de versar sobre el cumplimiento efectivo de lo acordado en el GST1**. Esto exige que la fase de recopilación de información incluya explícitamente la evolución de la producción y el consumo de combustibles fósiles, el progreso hacia los objetivos de implementación de las energías renovables y eficiencia energética, la reducción sectorial de emisiones y los medios de implementación disponibles. También debe analizar en qué medida los compromisos del GST1 se han incorporado a las nuevas NDC 3.0 (con objetivos de reducción de emisiones a 2035) de los 156 países que hasta la fecha las han depositado ante la CMNUCC.

La COP31 debe sentar las bases para la construcción del GST2 con un proceso científicamente sólido, transparente y participativo, que integre la mejor evidencia disponible, incluidos los informes del IPCC, los informes bienales de transparencia y las aportaciones de la sociedad civil, las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Asimismo, es necesario garantizar que las conclusiones técnicas del GST2 tengan una traducción política efectiva. El proceso debe contar con tiempo suficiente para el diálogo técnico y la preparación de sus resultados, así como con mecanismos de seguimiento que conecten las decisiones de 2028 con el siguiente ciclo de NDC.

El GST2 no puede convertirse en un nuevo ejercicio de diagnóstico que constate, una vez más, la distancia entre los compromisos y la trayectoria climática mundial. Debe preparar las condiciones para una respuesta colectiva capaz de reforzar la ambición, acelerar la cooperación internacional y orientar las decisiones políticas posteriores.

## 2.4. Acordar un futuro basado en la implementación para el Programa de Trabajo de Mitigación

La COP31 debe decidir sobre la continuidad y el futuro del Programa de Trabajo de Mitigación (*Mitigation Work Programme*, MWP), uno de los pocos espacios formales de la CMNUCC dedicados específicamente a acelerar la implementación ambiciosa de la mitigación dentro de las negociaciones climáticas.

Desde su creación, el programa ha facilitado intercambios técnicos y diálogos sobre oportunidades de reducción de emisiones, pero sus resultados han tenido una traducción limitada en decisiones políticas y orientaciones útiles para los países. Mantenerlo sin cambios supondría desaprovechar una herramienta especialmente necesaria durante esta década.

ECODES defiende **la continuidad del MWP con un mandato reforzado, orientado a resultados y conectado con el ciclo de ambición del Acuerdo de París**. La decisión de Antalya sobre el programa debería introducir cuatro elementos principales:

- Una conexión estructurada con el GST y las NDC, de manera que las conclusiones del Balance Mundial orienten los diálogos y sus resultados puedan contribuir a las decisiones nacionales.
- Un formato de resultados más operativo, que identifique oportunidades de mitigación, barreras, necesidades de financiación y tecnología, y recomendaciones concretas, no prescriptivas, para acelerar la acción.
- Una hoja de ruta temática plurianual, centrada en sectores con elevado potencial de reducción de emisiones y que permita dar continuidad a las discusiones sobre el programa.
- Un informe de síntesis sobre las barreras y oportunidades de implementación que contribuya formalmente al GST2, junto con mecanismos voluntarios de seguimiento de las alianzas e inversiones surgidas de los diálogos.

La COP31 debe preservar el carácter facilitador y no prescriptivo del programa. Pero, a su vez, debe garantizar que sus conclusiones tengan una utilidad política real convirtiendo al MWP en un instrumento que ayude a identificar oportunidades de mitigación, facilitar la cooperación y orientar las decisiones de los países.

# 3. Una Agenda Global de Acción para acelerar la transición

La Agenda Global de Acción Climática surgió en 2014 con el objetivo de impulsar la cooperación y movilizar la acción climática de gobiernos, autoridades locales y regionales, empresas, inversores y organizaciones de la sociedad civil. Desde entonces, se ha consolidado como un instrumento fundamental para acelerar la implementación de los compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Esta agenda complementa las negociaciones formales de la CMNUCC, promoviendo compromisos, iniciativas y alianzas voluntarias que permiten ampliar la participación y acelerar la acción climática en todos los sectores de la economía y la sociedad. En este rol movilizador, la agenda puede desempeñar un papel relevante siempre que desarrolle resultados adicionales, verificables y coherentes con el Acuerdo de París, evitando multiplicar iniciativas voluntarias sin mecanismos claros de seguimiento.

La COP31 debe enviar una señal clara a todos los actores que conforman la agenda climática global para que **las inversiones y las decisiones económicas de esta década prioricen soluciones que reduzcan las emisiones en origen, en lugar de prolongar la dependencia de los combustibles fósiles.** Las energías renovables sostenibles, la eficiencia y la suficiencia energética, la electrificación directa, las redes y el almacenamiento, y la reducción del metano deben ocupar un lugar prioritario. Por el contrario, el gas fósil presentado como combustible de transición, las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono utilizadas para justificar nuevas infraestructuras fósiles o las remociones futuras empleadas para compensar la falta de reducciones inmediatas no pueden considerarse alternativas equivalentes a la descarbonización directa.

Una de las principales propuestas de la Presidencia de la COP31 es alcanzar al menos un 35% de electrificación del consumo final mundial de energía en 2035, la iniciativa ”35x35”. ECODES considera que puede convertirse en una señal política relevante para acelerar la descarbonización, siempre que se acompañe de condiciones claras de implementación

La electrificación debe basarse en energías renovables y estar directamente vinculada a la sustitución de combustibles fósiles, no limitarse a incrementar el consumo eléctrico. Debe acompañarse de eficiencia y suficiencia para evitar un crecimiento innecesario de la demanda energética, así como de inversiones en redes, almacenamiento y flexibilidad del sistema. Además, debe contribuir al acceso universal a una energía limpia, fiable y asequible, respetando los derechos de las comunidades y la integridad de los ecosistemas.

ECODES **valora la iniciativa “35x35” como una referencia global mínima, no como un techo ni como una obligación uniforme para todos los países**, con trayectorias nacionales diferenciadas y mecanismos de seguimiento que permitan

evaluar su contribución real a la reducción de emisiones procedentes del consumo de combustibles fósiles.

La Agenda Global de Acción Climática también debe ayudar a abordar las barreras que frenan la transición, especialmente el elevado coste del capital, el endeudamiento, la insuficiencia de infraestructuras y las dificultades de acceso a financiación y tecnología en los países en desarrollo. La cooperación internacional y la movilización de recursos deben acompañar los nuevos compromisos. Las iniciativas voluntarias deben complementar las decisiones multilaterales, nunca sustituirlas.

**La COP31 debe demostrar que los acuerdos climáticos no son un punto de llegada, sino el punto de partida de decisiones de implementación cada vez más ambiciosas. El liderazgo que necesitamos en Antalya no se medirá por nuevas declaraciones, sino por la capacidad de los gobiernos para acordar el siguiente paso y asumir la responsabilidad de darlo.**

ecodes
tiempo de actuar

Plaza San Bruno, 9
50001 – Zaragoza (España)

www.ecodes.org

Telf.: +34 976 29 82 82
ecodes@ecodes.org